

DIARIO NOTICIOSO.

Febrero à 10. de 1758.

ARTICULO PRIMERO.

CONTINUA, Y DASE FIN AL EXEMPIO ANTECEDENTE.

Llegò nuestro Mancebo, y piado-
so Genovès à Venecia, despues
de haver visto las mejores Poblacio-
nes, y Ciudades de Italia: sus tierns,
y dociles inclinaciones le derivieron
mas tiempo del que se havia proyec-
tado en su viage. Se hospedò en casa
de un Corresponsal de su Padre, el
que se hallaba à la sazón con una so-
brina de prendas no comunes, y favo-
recida por la naturaleza con una her-
mosura mas que mediana. Hiriòle esta
sensiblemente en lo mas delicado del
corazon, de modo, que le obligò à for-
mar el designio de pedirla para su mu-
ger. Era esta, hija de un Comerciante
Maltès, el qual se volvió à su Isla, lue-
go que la dexò en poder de su Tio en
Venecia. No teniendo este partido cosa,
que no fuera ventajosa para nuestro Ge-
novès, escribió con presteza à su Patria,
de donde recibió prontamente respue-
ta con el consentimiento de su Padre;
y de acuerdo con el Tio de su amada,
resolvieron ir à Malta para celebrar allí
sus bodas. Embarcaronse todos tres con
las esperanzas mas lisongeras. Un vien-
to favorable los conduxo à vista de la
Isla. Creían ya tomar Puerto, quando
un Pyrra Turco, que solicitaba algu-
na presa, sorprendió improvissamente el
Bèl en que iban, y los apresò, sin la
menor resistencia. Fueron conducidos
prontamente à Esmirna, donde parece

queria su destino fuesen entre cadenas
esclavos de los Turcos. No se tardò
mucho en llevarlos al sitio donde se ven-
den los esclavos. Muchos Turcos, y al-
gunos moradores de Esmirna andieron
luego al mercado. La doncella fue la
primera que hallò comprador; pero
que mucho; si era muger. Es cier-
to, que no se puede explicar el dolor,
y sentimiento que causaria esta sepa-
cion en los dos amantes; porque esta
es la situacion mas violenta en que se
pueden hallar dos almas enamoradas.
Contemplese quan afligido se sentiò
nuestro Genovès al perder, con un solo
golpe de la fortuna, su hacienda, su li-
bertad, y su amada; esto fue probar
de una vez tres heridas, capaz la menor
de ellas para postrar el corazon mas ani-
moso. La perdida del objeto amado, es
en estos casos el mayor tormento, y
mas si se añade, que el Turco que
comprò à la hermosa Maltesa, era un
joven gallardo, e páz con su agradable
persona de encender la llama voraz de
los zelos. Fuele el Turco, al fin, hechiz-
ado con la hermosura de su esclava, y
como celebrando la fortuna de su amor
con el logro de tan peregrina belleza.
Quedò nuestro mortificado Genovès
estatua de marmol, al ver ausentarse de
sus ojos la luz que les daba vida con sus
rayos. A este tiempo llegòse un Turco,
que afició. ado de su talle, y estatura le

puso en ajuste. Estos infieles no hacen mas con un Christiano cautivo, de lo que hacemos nosotros con un cavallo. Estaba el desconsolado joven con la cabeza inclinada, oprimido de su dolor, y era preciso levantarla para verle con libertad la cara. El Turco, que examinaba muy bien su figura, se contentó con levantarle la barba. Apenas vió à su libertador de Liorna, exclamó à voces, y gritos: *Venid, venid todos, amigos; venid, venid, y vereis al joven Genovés, que pocos meses hace me dió libertad. Embargó el affombro, ó el gozo, el habla, y no se aseguraba de sus ojos, creyendo que le engañaban lifongros. Levantaba de quando en quando las manos al Cielo en demonstracion de su affombro. Por ultimo, inflamado el corazon de ternura, y alegria, y como enagenado en un transporte inexplicable de agradecimiento, arrojóse à vista de todos à los pies de su bienhechor, y besándolos con sencillez, y abrazándolos con afecto, prorrumpió de este modo: *Oh! el mejor de todos los Christianos! Oh! el mas amable, y benigno entre todos los hombres generosos! Oh! affombro de la piedad para con los Estrangeros! O mi vi-**

da, mi Señor, mi Padre, mi fortuna todo quanto yo valgo! ¡El Cielo piadoso mi lealtad os ha traído à mi casa, que yo os ofrezca como bienes vuestra vida, mi hacienda, y mi familia. Tu Señor, es vuestro, nada es mio. Vos pones, mi Amo à Esmirna à tomar pagacion de un nuevo mayorazgo, que engrandece vuestra piedad. Yo seré aqui en todas partes vuestro esclavo, y mis infieles vuestros mi muger, y mis hijos.

Respondió el Genovés: yo agradezco, como es justo, vuestro noble, y singular agradecimiento; pero de qué me puede servir quanto ofrecéis, si me hallo sin vida, tenida en triste esclavitud mi amada? Sin embargo todas las mayores lifonjas de la fortuna serán para mi mas crueles, que con la mas severa desgracia. Replicó el Turco: Venid, Señor, vos, y vuestro compañero à mi casa, que en ella encontréis el centro de vuestros placeres, y está esta señora que amais en ella. Coplió el generoso Turco tan abiertamente con todas las leyes del agradecimiento, que nada dexó que hacer al Turco mas bizarro, antes mucho que bidiar à los mayores Heroes del mundo.

ARTICULO SEGUNDO.

VENTAS.

Qualquiera persona que necesite, ó quiera comprar una Chupa nueva de grana fina, guarnecida con galon mosquetero, y hecha à toda costa, acuda à la calle Angosta de San Bernardo, casas de Don Juan Muñoz, junto al Molino de Chocolate, quarto segundo.

Se vende un Forlon grande de siete vidrios, aforrado de terciopelo pagizo. Otro Forlon regular, y una Berlina con dos asientos, sostenida la caja à muelles; darán razon en la Carrera de

San Geronymo, en casa de un Carrero, que está debaxo de la habitacion del Señor Marqués de Casapontejos.

El que quiera comprar una Silla volante con todos peltrechos de fillon, almohada, collera, cabezadas, y demas guarniciones, acuda à la calle de la Magdalena, entrando por la de la Luna, al patio de un herrero. Aqui mismo darán razon de un Cochecito para peñinos, aunque tean de siete años.

Se vende una Casa en la calle de San Sebastian, y San Agustín, Parroquia de San Sebastian, el que quiera comprarla acuda

da à la calle de la Ruda, entrando por la Plazuela de la Cebada, à mano derecha, junto à una Taberna, en cuyo portal hay un Zapatero de Viejo, al quarto principal.

Se venden unas Casas, fitas en la calle de la Madera Alta de esta Corte, que fueron de Don Francisco Maria Brunachini, con dos Jardines, fuente, cueba, patios, quadras, y noria, tassadas en 1209250. reales de vellon: esta venta se hace por mandado de la Justitia, para pago de Acrehedores, que tienen derecho legitimo. Consta el fondo, superficie, y extension de estas Casas de 109957. pies de sitio.

Hay de venta asimismo otras cosas en la calle de los Tintes, al extremo de ella, frente de los Caños del Peral, con 5990. pies de sitio, tassadas en 79954. reales vellon, las que tambien se venden por mandado de la Justitia, para pago de Acrehedores: de ambas Casas se darà razon en la Escribana del Numero de Don Bernardo Ruiz del Burgo, Secretario de su Magestad (que Dios guarde.)

En la calle del Almendro, entrando por Puerta de Moros, al segundo portal de mano derecha, quarto principal, vive un Cavallero, que solicita vender unas casas que tiene en la Villa de Leganès à dos leguas de esta Corte, linde de la casa del Señor Marqués de Selva Real. Asimismo vende diferentes Tierras de Panllevar, Retamares, y Viñas, fitas en el Terruno de dicha Villa, y de Polvoranca.

En la calle de San Salvador, al salir àzia la Plazuela de Santiago, casa llamada de Santa Ana, se venden quatro Mulas cerradas de todo servicio, y mediano precio; se daràn juntas, pareadas, y sueltas.

HABILIDADES.

El Fabricante de Medias, que vive frente de la Fuente de la Puerta del Sol,

se ofrece à satisfacer con sus Telares el gusto de las Señoras de España, asegurando, que harà todo quanto le pidan delicado, y primoroso para su adorno exterior, ò interior, desde la Paletina, hasta la chinela, y à sea de felpa, liso, ò matizado, y quantas grifetas sean imaginables. Asimismo, ofrece a los Cavalleros hacerles desde el sombrero al zapato con labores nunca vistas. Tambien dice, que harà escritura, y afianzarà con 24. doblones, obligandose à trabajar en sus telares, para beneficio de la Tropa, Virretinas de Granaderos, de duplicada duracion à las comunes de piel de Oso, y granata; asegurando asimismo, que las suyas estàn libres de la polilla, y son mucho menos pesadas; y añade, que en todos los generos que le manden hacer, harà toda quanta conveniencia sea possible.

En la calle de los Preciados, esquina à la de la Zarza, quarto principal, vive un Maestro, que ensena à danzar à la Francesa con primor, y por corto precio, aunque sea à niñas, ò niños: asimismo, dà lecciones de Violin, y Guitarra, de raiçurado, y punteado, todo por cifra.

En la Plazuela de la Villa, casas del Señor Claramonte, vive un fugeto, que tiene grande habilidad para hacer ojos postizos; pero lo mas estraño es, que son de esmalte, y no de vidrio, que parece son mucho mejores.

El facultativo, ò Artifice Charolista, que diximos en el Diario, numero 7. que vive en la calle del Humilladero, la puerta mas arriba de la Iglesia de los Irlandeses, casa de la Sacramental de San Andrés, quarto baxo, hace saber de nuevo al Público, harà un Coche, ò Berlina charolada al modo de Roma, de quantos colores, y variedad le pidan, y lo que es mas de advertir, que darà muestras à los Señores, que deseen este genero de obras, y hagan las experiencias que fueren de su agrado, para que no arriesguen el dinero. En quanto à precios, advierte, que seràn sumamente acomodados.

El Abaniquero, que tiene su Tienda en el Postigo de S. Martin, junto à la calle de la Sarten, brinda de nuevo con su habilidad al Público; esto es, ofreciéndose à hacer cosas muy primorosas, y de gusto, como son, Camaras obscuras, Caxones catoptricos, à toda prueba, y varatos. Añade, que sabe abrir à punta de lanceta, figuras muy delicadas, y dibujos esquisitos en alfileros de caña.

AMOS, Y CRIADOS.

En la calle de los Preciados, y en la casa donde estuvo antes el Correo de Toledo, y Alcalà, en el quarto principal daràn razon, y fianzas de abono por un sugeto de edad de 20. años, que solicita conveniencia para Escribiente, ò Paje.

El P. Don Isidoro Rodriguez del Orden de S. Basilio de esta Corte, darà razon, è informes de un sugeto, que desea emplearse en una Contaduria, Secretaria, ò Archivo de Papeles. Sabe escribir, y leer letras antiguas, y està versado en el manejo de Papeles, y otros negocios muy importantes.

Un mozo de edad de 30. años està sin acomodo, y desea conveniencia para Delantero, Mozo de Mulas, Lacayo, ò Comprador: sabe escribir, y contar; daràn razon de èl en casa del Excelentissimo Señor Duque de Solferino, frente de Santa Barbara.

H U R T O.

Por el mes de Diciembre del año pasado, hurtaron un Espadin de plata de

Paris, gravado debaxo de relieve, su divisa varias flores, y su concha de hechura de barco: se avisa al Público, para que lo detenga aquel à quien fueren à venderle: su restitucion se hará à la calle de la Madra Baxa, frente de la casa del Excelentissimo Señor Don Pedro Ekuart, quarto segundo.

PERTENENCIA.

Quien tuviese noticia de una Señora (ò de sus herederos) llamada Doña Antonia Azebedo, hija de Don Juan de Azebedo, la que en el año de 1710. tomó posesion de cierto Vinculo por ante Pedro Moreno Viniestra, Escrivano que fue de Provincia, y al presente la pertenece cierta cantidad de dinero, que se halla depositada en uno de los mejores Depositos de Madrid: acuda para su cobro à Don Diego Diez de Angulo, Agente de Negocios del Excelentissimo Señor Conde de Paredes, que vive en casa del Excelentissimo Señor Marqués de Monto Alegre.

AVISO EXTRAORDINARIO.

Haviendo muerto la Comadre del Lugar de Ballecas, se hace saber, por à alguna de esta Corte, ò fuera de ella, quisere admitir este partido; se advierte, ha de estàr aprobada: lo que se le darà por consignacion de la Villa, además del beneficio que le produzcan los partos, serán 850. reales de vellon: para certificar de este empleo, acudiràn à la Libreria de Joseph Mathias Escribano, frente de las Gradas de San Phelipe el Real, quien darà razon mas exacta.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantss, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se ballarà este, y todos los que salieren successivamente, en dicha Imprenta, y en la Libreria de Francisco Assensio, calle del Correo: en la de Joseph Mathias Escribano, frente de las Gradas de San Phelipe el Real: en la de Bartholomé Lopez, Plaza de Santo Domingo: en la de Pedro Vivanco Angulo, calle de Toledo, junto al Colegio Imperial; y en la de Pedro Texera, calle de Atocha, junto à San Sebastian.

A qualquiera de estos parages pueden llevarse l. s. Cedula, ò Esquelas de aviso,